

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

35894 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de acceso a la presa de la Vega del Jabalón. Término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de Interés General las actuaciones para "Refuerzo y acondicionamiento de las carreteras restituídas por los embalses de Cíjara y otros", llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa y ocupación temporal.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica también en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Finca	Polig.	Parc.	Propietario			Cultivos según Catastro	EXPROPIACIONES			
			Apellidos y Nombre	Domicilio	Municipio y Provincia		Definitiva	Servidumbre	Temporal	elemento de obra
1	6	36	Mirasol Gieb, Enrique	Malacabi, 4	Monachil (Granada)	Labor secano	0,4122 Ha			carril deceleración
2	4	44	Rodríguez Morena, Álvaro	Calzada, 24	Aldea del Rey (C. Real)	Labor secano	0,2240 Ha			carril aceleración
3	4	43	Pardo Alafón, Francisca	Pozo Concejo, 2, 3º	Ciudad Real (C. Real)	Labor secano	0,4097 Ha			carriles entrada y salida
4	4	42	Barba Pardo, Alejandra	Santo, 4, bajo	Aldea del Rey (C. Real)	Labor secano	0,0816 Ha			carriles entrada y salida
5	4	56	Rodríguez Morena, Álvaro	Calzada, 24	Aldea del Rey (C. Real)	Labor secano	0,1162 Ha			carril aceleración

Badajoz, 14 de octubre de 2010.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A100076550-1